

ACUSE

OFICIO UPTAP/SAD-0188/2023

Tapachula, Chiapas a 18 de mayo de 2023

Hoja 1 de 1




Mtro. José Uriel Estrada Martínez  
Auditor Superior del Estado  
Auditoría Superior del Estado de Chiapas  
**PRESENTE.**

Por este medio y de la manera más atenta manifiesto que para efectos de lo dispuesto en la LGCG en sus artículos 16, 19, fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58, y en seguimiento al Sistema de Evaluación de Armonización Contable correspondiente al primer periodo del ejercicio 2023, el formato “D.3.6 Endeudamiento Neto” No Aplica, toda vez que este Organismo Público a esta fecha No cuenta con Endeudamiento alguno, toda vez que realiza sus operaciones con el presupuesto designado por el Gobierno Federal así como los ingresos Propios que genera por los servicios que presta este Organismo; es por tal motivo que el formato emitido por el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), lo emite con la leyenda No Aplica y se hace la aclaración respectiva.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**Atentamente**

“Innovación y Tecnología al Servicio de la Sociedad”

  
**Dr. Jesús Ramon Cob Cantú**  
Titular de la Secretaría Administrativa  
Universidad Politécnica de Tapachula

Mtro. Jhonny Robert Mis May –Rector de la Universidad Politécnica de Tapachula, mismo fin; Edificio LT1.  
C.c.p. Archivo/Minutario

Carretera Tapachula-Puerto Madero Km. 24+300 SN Puerto Madero (San Benito) C.P. 30830 Tapachula, Chiapas, México

SISTEMA CONTABLE 2023  
ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

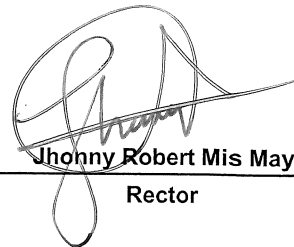
Fecha:

Página 1 de 1  
18/05/2023

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN/ COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CRÉDITOS BANCARIOS			

TOTAL CRÉDITOS BANCARIOS

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

**NO APLICA**TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA  
TOTALDr. Jesús Ramón Cob Cantú  
Secretario AdministrativoJhonny Robert Mis May  
Rector

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.